ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ISHIHARA ECUADOR C.A.

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días de marzo de 2014, a las 10h00, en la Avenida 12 Octubre y Lincoln, Torre 1492, 16to. Piso, las accionistas de la compañía Ishihara Ecuador C.A., esto es ISK Biosciences Corporation, representada a través de su mandatario, Dr. Alfredo Gallegos Banderas, según su poder que se adjunta, y ISK Americas Incorporated representada por la Abg. María Daniela Román A. según carta poder que se adjunta, propietarias de todas las acciones de Ishihara Ecuador C.A., que representan un capital pagado de MIL CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US $ 1.120,00), esto es el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, al amparo del artículo 237 de la Ley de Compañías (R. O. No. 312 de 5 de noviembre de 1999), es instala la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta General, el doctor Alfredo Gallegos Banderas y actúa como Secretario el doctor Alejandro Ponce Martínez.

Una vez confirmada la asistencia por Secretaría, se procede a conocer el orden del día, el que una vez aprobado por las accionistas, debidamente representadas por el doctor Alfredo Gallegos Banderas y la Abg. María Daniela Román A., es el siguiente:

1. Conocer las cuentas, el balance, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias. Aprobar el informe que ha presentado el Gerente General de la compañía y que lo ha hecho suyo el Directorio así como el informe de Comisario; y dictar las resoluciones respectivas.

2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

3. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente

En lo relativo al primer punto del orden del día, por Secretaría se dan lectura a los informes de Comisario y de Gerente General, el mismo que lo ha hecho suyo el Directorio. Se conocen las cuentas y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio económico 2013.

En cuanto al segundo punto del día, el doctor Alejandro Ponce Martínez quien manifiesta que la compañía por el ejercicio económico de 2013 no realizará distribución de beneficios sociales, por cuanto la compañía registra pérdidas por un valor de US$ 433,12; la misma que la Junta General, por unanimidad, ha decidido absorber.

La Junta General resuelve por unanimidad las mociones propuestas.

En lo que se refiere al tercer orden del día, la Junta General resuelve unánimemente reelegir como Comisario Principal al doctor Luis Ponce Palacios, y como Comisario Suplente a la abogada María Isabel Zurita, por el periodo de un año, conforme lo establecen el estatuto.

Se agregan al expediente de actas los siguientes documentos:

- Carta Poder otorgada a favor del doctor Alfredo Gallegos Banderas
- Carta Poder otorgada a favor de la Abg. María Daniela Román A.
- Informe del Gerente General
- Informe de Comisario
- Balance General
- Estados financieros relativos al ejercicio económico 2013

Se levanta la sesión a las 12h00

Dr. Alfredo Gallegos Banderas

Dr. Alejandro Ponce Martínez

Abg. María Daniela Román A.